

## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 22 de enero de 2019.

Por disposición del Señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 90, literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 24 DE ENERO DE 2019**, a las **09h00**, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

**I.** Himno a Quito.

**II.** Conocimiento y aprobación de las siguientes actas del Cuerpo Edilicio<sup>1</sup>:

1. Acta No. 208-E, de la Sesión Extraordinaria de 2 de mayo de 2018, reinstalada el 10 de mayo del mismo año;
2. Acta No. 209-O, de la Sesión Ordinaria de 3 de mayo de 2018;
3. Acta No. 210-O, de la Sesión Ordinaria de 17 de mayo de 2018;
4. Acta No. 211-E, de la Sesión Extraordinaria de 21 de mayo de 2018, reinstalada el 29 de mayo del mismo año;
5. Acta No. 212-O, de la Sesión Ordinaria de 31 de mayo de 2018;
6. Acta No. 213-O, de la Sesión Ordinaria de 14 de junio de 2018;
7. Acta No. 214-E, de la Sesión Extraordinaria de 21 de junio de 2018;
8. Acta No. 215-E, de la Sesión Extraordinaria de 5 de julio de 2018;
9. Acta No. 216-O, de la Sesión Ordinaria de 12 de julio de 2018; y,
10. Acta No. 217-O, de la Sesión Ordinaria de 26 de julio de 2018.

**III.** Conocimiento y resolución respecto de los siguientes informes emitidos por la Comisión de Uso de Suelo del Cuerpo Edilicio:

**1. IC-2018-313**

<b>Petición</b>	Partición de inmueble.
<b>Peticionario</b>	Sra. Margoth Zoraida Ortiz.

<sup>1</sup> La información relacionada con las actas en referencia, se distribuyó a los integrantes del Cuerpo Edilicio mediante Circular No. 009, de 15 de enero de 2019.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<b>Identificación del predio</b>	Predio No. 548139, ubicado en la parroquia Quitumbe.
<b>Informes Técnicos</b>	Oficio de 21 de septiembre de 2018, de la Administración Zonal Quitumbe: criterio desfavorable.
<b>Informe Legal</b>	Oficio de 11 de octubre de 2018, de la Procuraduría Metropolitana, criterio legal desfavorable.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>DESFAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del inmueble de la referencia.

2. IC-2018-333

<b>Petición</b>	Partición de inmueble.
<b>Peticionario</b>	Dr. Marcelo Yépez Maldonado.
<b>Identificación del predio</b>	Predio No. 3618191, ubicado en la Lotización Huertos Familiares Campo Alegre, sector Monteserrín.
<b>Informes Técnicos</b>	Oficio de 18 de abril de 2016, de la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo": criterio desfavorable.  Oficio de 20 mayo 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio desfavorable.
<b>Informe Legal</b>	Oficio de 14 de agosto de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>DESFAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del inmueble de la referencia.

3. IC-2018-335

<b>Petición</b>	Partición de inmueble.
<b>Peticionario</b>	Ab. Daisy Zabala Aguilar Secretaria de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Quito.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<b>Identificación del predio</b>	Predio No. 227015, ubicado en la parroquia Cotocollao.
<b>Informes Técnicos</b>	Oficio de 17 de julio de 2018, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.  Oficio de 15 de agosto de 2018, de la Administración Zonal Valle de Los Chillos: criterio favorable.
<b>Informe Legal</b>	Oficio de 24 de agosto de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>FAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del inmueble de la referencia.

4. IC-2018-336

<b>Petición</b>	Partición de inmueble.
<b>Peticionario</b>	Dr. Luis Alberto López Sánchez, Secretario de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de la parroquia Mariscal Sucre del cantón Quito.
<b>Identificación del predio</b>	Predio No. 179628, ubicado en la parroquia Chillogallo.
<b>Informes Técnicos</b>	Oficio de 24 de julio de 2018, de la Administración Zonal Quitumbe: criterio desfavorable.
<b>Informe Legal</b>	Oficio de 6 de agosto de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>DESFAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del inmueble de la referencia.

5. IC-2018-337

<b>Petición</b>	Partición de inmueble.
<b>Peticionario</b>	Sra. Susan Mirsky Erdstein.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<b>Identificación del predio</b>	Predio No. 61087, ubicado en la parroquia Benalcázar.
<b>Informes Técnicos</b>	Oficio de 15 de agosto de 2018, de la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo": criterio desfavorable.
<b>Informe Legal</b>	Oficio de 19 de octubre de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>DESFAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del inmueble de la referencia.

6. IC-2018-338

<b>Petición</b>	Partición de inmueble
<b>Peticionario</b>	Dra. Gladys Raquel Burgos Barreno, Secretaria del Juzgado Tercero de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón.
<b>Identificación del predio</b>	Predio No. 282403, ubicado en la parroquia Pomasqui.
<b>Informes Técnicos</b>	Oficio de 20 de septiembre de 2018, de la Administración Zonal La Delicia: criterio desfavorable.
<b>Informe Legal</b>	Oficio de 19 de octubre de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>DESFAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del inmueble de la referencia.

7. IC-2018-339

<b>Petición</b>	Partición de inmueble.
<b>Peticionario</b>	Sra. Carmen Amelia Valdivieso Calderón.
<b>Identificación del predio</b>	Predio No. 23435, ubicado en la parroquia La Mena.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<b>Informes Técnicos</b>	Oficio de 1 de octubre de 2018, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio desfavorable.
<b>Informe Legal</b>	Oficio de 18 de octubre de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>DESFAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del inmueble de la referencia.

**8. IC-2018-361**

<b>Petición</b>	Partición de inmueble.
<b>Peticionario</b>	Abg. Ana Belen Llumiyinga, Secretaria (e) del Juzgado Segundo de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Quito.
<b>Identificación del predio</b>	Predio No. 0359914, ubicado en la parroquia Carcelén.
<b>Informes Técnicos</b>	Oficio de 16 de octubre de 2018, de la Administración Zonal La Delicia: criterio desfavorable.  Oficio de 18 de octubre de 2018, de la Administración Zonal La Delicia: criterio desfavorable.
<b>Informe Legal</b>	Oficio de 31 de octubre de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>DESFAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del inmueble de la referencia.

**9. IC-2018-362**

<b>Petición</b>	Partición de inmueble.
<b>Peticionario</b>	Dr. Ramiro Ayala Contreras.
<b>Identificación del predio</b>	Predio No. 0015375, ubicado en la parroquia La Kennedy.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<b>Informes Técnicos</b>	Oficio de 13 de agosto de 2018, de la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo": criterio desfavorable.
<b>Informe Legal</b>	Oficio de 31 de octubre de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>DESFAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del inmueble de la referencia.

**10. IC-2018-363**

<b>Petición</b>	Partición de inmueble.
<b>Peticionario</b>	Ing. Raúl Gonzalo Moreno Morillo.
<b>Identificación del predio</b>	Predio No. 770594, ubicado en la parroquia Carcelén.
<b>Informes Técnicos</b>	Oficio de 14 de septiembre de 2018, de la Administración Zonal La Delicia: criterio desfavorable.
<b>Informe Legal</b>	Oficio de 29 de octubre de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>DESFAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del inmueble de la referencia.

**11. IC-2018-365**

<b>Petición</b>	Partición de inmueble.
<b>Peticionario</b>	Abg. Juan Pablo Lojano Lojano, Secretario de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, con sede en la parroquia Mariscal Sucre del Distrito Metropolitano de Quito.
<b>Identificación del predio</b>	Predio No. 118548, ubicado en la parroquia Solanda.
<b>Informes Técnicos</b>	Oficio de 12 de octubre de 2018, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio desfavorable.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<b>Informe Legal</b>	Oficio de 31 de octubre de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>DESFAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del inmueble de la referencia.

**12. IC-2018-368**

<b>Petición</b>	Partición de inmueble.
<b>Peticionario</b>	Abg. Jhonny Fernando Benavides Borja.
<b>Identificación del predio</b>	Predio No. 356888, ubicado en la parroquia La Argelia.
<b>Informes Técnicos</b>	Oficio de 18 de octubre de 2018, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio desfavorable.
<b>Informe Legal</b>	Oficio de 3 de noviembre de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>DESFAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del inmueble de la referencia.

**13. IC-2018-388**

<b>Petición</b>	Aprobación de trazado vial.
<b>Peticionario</b>	Sr. Luis Patricio Chanataxi Aimara, Presidente del Comité Pro Mejoras Santiago del Sur.
<b>Identificación del trazado vial</b>	Calle "Julio Jara", calle "Agustín Albán Borja", pasaje peatonal, y pasaje s/n, ubicados en el barrio Santiago del Sur, parroquia Chillogallo.
<b>Informes Técnicos</b>	Oficio de 25 de julio de 2018, de la Administración Zonal Quitumbe: criterio favorable.  Oficio de 31 de octubre de 2018, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: informa que el trazado no cumple la norma,

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>sin embargo, por tratarse de un tema social, remite especificaciones técnicas del mismo:</p> <p><b>1.- Calle "Julio Jara"</b></p> <p>Sección transversal: 8.20m</p> <p>Calzada: 7.00m</p> <p>Aceras (1): 1.20m (occidente)</p> <p><b>Nota:</b> Modifica su sección transversal de 10.00 a 8.20m</p> <p><b>2.- Calle "Agustín Albán Borja"</b></p> <p>Sección transversal: 10.00m</p> <p>Calzada: 7.00m</p> <p>Aceras (2): 1.50m c/u</p> <p><b>3.- Pasaje peatonal</b></p> <p>Sección transversal: 5.00m</p> <p>Sin aceras</p> <p><b>Nota:</b> Modifica su sección transversal de 6.00 a 5.00m</p> <p><b>4.- Pasaje S/N</b></p> <p>Sección transversal: 5.00m</p> <p>Sin aceras.</p>
<b>Informe legal</b>	Informe de 2 de agosto de 2018, del Director Jurídico de la Administración Zonal Quitumbe: criterio legal favorable.
<b>Dictamen de comisión</b>	<b>FAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la referencia, conforme las especificaciones técnicas constantes en el expediente.

*Handwritten signature*

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

14. IC-2018-389

<b>Petición</b>	Aprobación de trazado vial.
<b>Peticionario</b>	Sr. Jorge Inaquiza López.
<b>Identificación del trazado vial</b>	Calle "Principal S/N", Pasaje peatonal 1 y 2, y Calle 3, ubicadas en el sector Manuelita Sáenz, parroquia La Ecuatoriana
<b>Informes Técnicos</b>	<p>Oficio de 31 de agosto de 2018, de la Administración Zonal Quitumbe: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 6 de noviembre de 2018, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: informa que el trazado no cumple la norma, sin embargo, por tratarse de un tema social, remite especificaciones técnicas del mismo:</p> <p><b>1.- Calle "Principal S/N"</b></p> <p>Sección transversal: 10,00m</p> <p>Calzada: 6,00 m</p> <p>Aceras (2): 2,00m</p> <p><b>2.- Pasaje peatonal 1 y 2</b></p> <p>Sección transversal: 6,00m</p> <p>Calzada: 6,00 m</p> <p>Sin aceras</p> <p><b>3.- Calle 3</b></p> <p>Sección transversal: 8.00m</p> <p>Calzada: 5,60 m</p> <p>Aceras (2): 1,20m</p> <p>Radio de la curva de retorno: 6,80m al bordillo.</p>
<b>Informe Legal</b>	Informe de 27 de agosto de 2018, del Director Jurídico de la Administración Zonal Quitumbe: criterio legal favorable.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>FAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la referencia conforme las especificaciones técnicas constantes en el expediente.
-----------------------------	---

15. IC-2018-390

<b>Petición</b>	Aprobación de trazado vial.
<b>Peticionario</b>	Jorge Taimal Coordinador de los Barrios Altos de Turubamba de Monjas 2.
<b>Identificación del trazado vial</b>	Calle Isabel Herrería, ubicada en la parroquia Chillogallo.
<b>Informes Técnicos</b>	<p>Oficio de 14 de junio de 2018, de la Administración Zonal Quitumbe, criterio favorable.</p> <p>Oficio de 23 de julio de 2018, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: informa que el trazado no cumple la norma, sin embargo, por tratarse encontrarse consolidada, remite especificaciones técnicas del mismo:</p> <p><b>1.- Calle "Isabel Herrería", desde la abscisa 0+000.00 hasta la abscisa 0+093.66</b></p> <p>Sección transversal: 10.00m</p> <p>Calzada: 7.00m</p> <p>Aceras (2): 1.50m c/u</p> <p><b>2.- Calle "Isabel Herrería", desde la abscisa 0+093.66 hasta la abscisa 0+980</b></p> <p>Sección transversal: 10.00m</p> <p>Calzada con ancho de 6.80m con aceras de 1,60m c/u (2)</p> <p>Calzada con ancho de 7.00m con aceras de 1,50m c/u (2)</p> <p><b>3.- Calle "Isabel Herrería", desde la abscisa 0+980 hasta la abscisa 1+280</b></p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>Sección transversal: 10.00m</p> <p>Calzada: 7.00m</p> <p>Aceras (2):1.50m c/u</p> <p><b>4.- Calle "Isabel Herrería", desde la abscisa 1+280 hasta la abscisa 1+580</b></p> <p>Sección transversal: 10.00m</p> <p>Calzada: 7.00m</p> <p>Aceras (2):1.50m c/u</p> <p><b>5.- Calle "Isabel Herrería", desde la abscisa 1+580 hasta la abscisa 2+235</b></p> <p>Sección transversal: 10.00m</p> <p>Calzada: 7.00m</p> <p>Aceras (2):1.50m c/u.</p>
<b>Informe Legal</b>	Informe de 11 de junio de 2018, del Director de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe: criterio legal favorable.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>FAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la referencia, conforme las especificaciones técnicas constantes en el expediente.

IV. Primer debate del proyecto de Ordenanza mediante la cual se declara al Área de Conservación y Uso Sustentable Camino de los Yumbos como Parte del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas<sup>2</sup>. (IC-O-2018-395)

V. Segundo debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:

1. Ordenanza del Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial "San Patricio". (IC-O-2019-016)

<sup>2</sup> Cuentan con acreditación a la silla vacía los representantes del Comité de Gestión del ACUS Camino de los Yumbos, conforme oficio No. SG 1585, de 21 de mayo de 2018.

## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

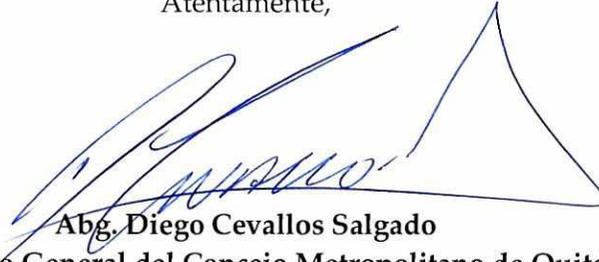
2. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 418752, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "El Paraíso de la Mitad del Mundo", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-262)
3. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 3624694, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Lirios de Carcelén", a favor de la Empresa Pública "Casa para Todos EP". (IC-O-2018-356)
4. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 1351153 sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Promejoras del barrio Santa Teresita Alta, a favor de sus socios. (IC-O-2018-373)
5. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 118549, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras Fátima del Barrio San José, a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-205)
6. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5010062, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Los Rosales de San Juan", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-206)
7. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 417538, 417515, 417494 y 417481, sobre los que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Legarda de Santa Anita Alta", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-261)
8. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 133961, 242496, 242521 y 3026379, sobre los que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "San Miguel de Amagásí" Etapa VIII, a favor de sus copropietarios<sup>3</sup>. (IC-O-2018-263)
9. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 644250, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Viñales Museo Solar", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-285)

<sup>3</sup> Cuentan con acreditación a la silla vacía los representantes del Comité Pro-Mejoras San Miguel de Amagásí, conforme oficio No. SG 1750, de 6 de junio de 2018.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

10. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 275997, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "San Juan de la Armenia" III Etapa, a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-287)

Atentamente,



**Abg. Diego Cevallos Salgado**  
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito